



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La competitividad de la UE después de 2030: mirando al futuro con ocasión del 30.º aniversario del mercado único

Bruselas, 17 de marzo de 2023

La Comisión publicó ayer dos Comunicaciones en las que se celebra el **30.º aniversario del mercado único** y se expone cómo garantizar la **competitividad a largo plazo de la UE**.

El mercado único es sin duda el motor de la sociedad y la economía de la UE. Para que el mercado único siga siendo el factor clave de la competitividad de la UE, es esencial seguir reduciendo las barreras y fomentando la integración, especialmente en el caso de los servicios. En el contexto geopolítico actual, la UE se encuentra en un momento decisivo para tener éxito en la doble transición ecológica y digital y seguir siendo un lugar atractivo para las empresas.

La visión a largo plazo de la competitividad esboza cómo **la UE puede aprovechar sus puntos fuertes** y lograr algo más que simplemente colmar la brecha de crecimiento e innovación. **Un marco de la UE orientado al futuro, bien definido y coordinado** fomentará empresas prósperas, capaces de competir en el mercado mundial, con puestos de trabajo atractivos y que establezcan normas mundiales.

En palabras de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der **Leyen**: *«Con una guerra en nuestra vecindad inmediata, unos precios de la energía volátiles y unas inversiones masivas en tecnologías limpias en todo el mundo, Europa tiene que redoblar sus esfuerzos. El mercado único ha sido nuestro activo clave para aportar prosperidad a nuestros ciudadanos y empresas, pero también para ayudarnos a hacer frente a crisis como la pandemia, el cambio climático o las consecuencias económicas de la guerra de Rusia contra Ucrania. Podemos estar orgullosos de ello y debemos hacer todo lo posible por preservar y reforzar su fortaleza. También debemos garantizar que*

los marcos reglamentarios y administrativos respondan a las necesidades de las empresas. En el futuro nos guiaremos por una serie de indicadores clave de rendimiento, que pueden decirnos si la economía europea se está volviendo realmente más productiva y competitiva. Porque lo que se mide se consigue».

TREINTA AÑOS DE MERCADO ÚNICO

Nuestro mercado único es mucho más que un marco jurídico o un mero mercado: se trata de un espacio de libertad, progreso, oportunidades, crecimiento, prosperidad compartida, resiliencia y un medio de proyección geopolítica. Con 440 millones de ciudadanos, 23 millones de empresas y el 15 % del PIB mundial, es el mayor mercado único integrado del mundo y sigue siendo al mismo tiempo uno de los más orientados hacia el exterior.

El mercado único es el **activo clave de la UE y el motor de su competitividad**. Desde hace más de treinta años, ha contribuido a mejorar la vida de los ciudadanos, ha facilitado la actividad empresarial y ha aportado importantes beneficios económicos al aumentar el PIB europeo en un 9 %. También es el vehículo que acompañará y garantizará la transición ecológica y digital de Europa. Es la fuente de la integración normativa, financiera y de la cadena de suministro de la UE, lo que contribuye a crear economías de escala y facilita el crecimiento de las empresas. El mercado único es un factor importante de la resiliencia económica de Europa durante las crisis y proporciona una herramienta geopolítica crucial que refuerza la posición y la influencia de la UE en el mundo.

Sin embargo, el mercado único debe seguir adaptándose a las nuevas realidades y tener en cuenta el entorno geopolítico cambiante, los avances tecnológicos, las transiciones ecológica y digital y la necesidad de impulsar la competitividad y la productividad de la UE a largo plazo.

Es necesario un **esfuerzo colectivo**, basado en la responsabilidad compartida del mercado único a nivel nacional y de la UE, para seguir manteniéndolo y profundizándolo, y aprovechando todo su potencial.

De cara al futuro, es necesario ante todo **volver a centrarse** en:

- **hacer cumplir las normas vigentes del mercado único**, con el apoyo de parámetros de referencia para abordar los déficits relacionados con la transposición y aplicación de las normas de la UE;
- **eliminar los obstáculos a nivel de los Estados miembros**, en particular los obstáculos a la prestación transfronteriza de servicios, y en los ecosistemas industriales con mayor potencial de integración económica (el comercio al por

menor, la construcción, el turismo, los servicios a las empresas y el sector de las energías renovables).

A tal fin, la Comisión seguirá cooperando de manera esencial con los Estados miembros en el marco del **Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Legislación sobre el Mercado Único (SMET)** y otros foros para mantener un compromiso estructurado con las partes interesadas de las empresas. La Comisión también propone establecer un índice de referencia para resolver un mínimo del 90 % de los casos presentados a los centros SOLVIT nacionales en un plazo de doce meses. Además, entre las diferentes medidas previstas para reducir y prevenir los obstáculos en el mercado único, la Comisión pretende simplificar las obligaciones de los Estados miembros de notificar las normas nacionales y establecerá **oficinas nacionales del mercado único**.

Además, debemos seguir **fomentando las dimensiones ecológica y digital** del mercado único como fuente de innovación, crecimiento y competitividad. Por ejemplo, el enfoque del mercado único garantizará que la UE mantenga su liderazgo en el ámbito de las tecnologías limpias y una ventaja competitiva en materia de descarbonización. A tal fin, la Comisión está estableciendo normas comunes de la UE para ayudar a las empresas a adoptar la economía circular (por ejemplo, normas de diseño ecológico para productos sostenibles, la iniciativa sobre el pasaporte de productos), integrar mejor las energías renovables en el sistema energético (por ejemplo, nuevas normas sobre la organización del mercado de la electricidad) y aprovechar al máximo las oportunidades de digitalización (por ejemplo, basándose en las leyes sobre servicios digitales y mercados digitales y creando nuevos espacios de datos para la salud y la contratación pública).

La Comisión seguirá supervisando los avances del mercado único con instrumentos como el [cuadro de indicadores del mercado único y la competitividad](#) y el [informe anual sobre el mercado único](#). Un debate y una reflexión continuos con los Estados miembros y entre ellos, así como con las partes interesadas pertinentes garantizarán que el mercado único siga dando sus frutos y mejorando la vida de los ciudadanos.

MEJORAR LA COMPETITIVIDAD A LARGO PLAZO

El modelo europeo de crecimiento económico, basado en la competitividad sostenible, la seguridad económica, la autonomía estratégica abierta y la competencia leal, ha sido una fuente de prosperidad durante las últimas décadas. Una acción común fuerte a nivel de la UE ha impulsado la actividad económica y la productividad en el pasado y puede estimular de nuevo la competitividad y la prosperidad a largo plazo.

Para fomentar la competitividad, la Comisión propone trabajar en torno a **nueve factores que se refuerzan mutuamente** para garantizar:

- **un mercado único que funcione** mediante su ampliación y profundización y el fomento de la integración de los servicios;
- **el acceso al capital y a la inversión privados** mediante la profundización de la unión de los mercados de capitales y la culminación de la unión bancaria, así como el desarrollo de marcos reguladores de los servicios fiscales y financieros de la UE que apoyen a las empresas;
- **la inversión y las infraestructuras públicas** mediante la reforma del marco europeo de gobernanza económica;
- **la investigación e innovación** mediante incentivos fiscales, asociaciones público-privadas y proyectos a gran escala para reducir el riesgo de las inversiones en innovación, especialmente en los ámbitos clave de la tecnología limpia, la tecnología digital y la biotecnología;
- **la energía** mediante el rápido despliegue de las energías renovables, la digitalización de los sistemas energéticos y las instalaciones de almacenamiento de energía;
- **la circularidad** fomentando la transición hacia una economía más circular en la UE;
- **la digitalización** mediante la adopción amplia de herramientas digitales en toda la economía y un mayor apoyo al liderazgo en tecnologías digitales clave, como la inteligencia artificial, la informática cuántica, la microelectrónica, la web 4.0, la realidad virtual y los gemelos digitales, y la ciberseguridad;
- **la educación y las capacidades** mediante el desarrollo y el reconocimiento de las capacidades como la clave para acceder a empleos atractivos y de calidad, el aumento de la participación de las mujeres, los jóvenes y los nacionales de terceros países en el mercado laboral, y la promoción de la educación y la formación profesionales;
- **el comercio y la autonomía estratégica abierta** continuando con la apertura de los mercados a las empresas de la UE gracias a la profundización de los vínculos con los aliados y los socios comerciales, la preservación de los principios del comercio justo y el tratamiento de los riesgos de manera específica.

Un conjunto de indicadores clave de rendimiento servirá para hacer un seguimiento de los avances hacia los objetivos y garantizará el necesario enfoque político y la capacidad de respuesta.

Un marco regulador favorable al crecimiento

Junto con estos nueve factores, como segundo componente de la acción, la Comisión trabajará activamente en pos de **un marco regulador más adaptado a la competitividad y el crecimiento**. Como complemento del principio de compensación de cargas administrativas y del control de la competitividad, se incluirá una metodología para evaluar el impacto acumulativo de las políticas y un enfoque normativo más favorable a la innovación. En particular, se dará un nuevo impulso a la racionalización de los requisitos de notificación en toda la legislación ecológica, digital y económica de la UE. Las primeras propuestas para el próximo otoño ya prevén reducir la carga en un 25 %. La Comisión también seguirá evaluando periódicamente la legislación de la UE a fin de garantizar que siga estando preparada para el futuro y adecuada para el fin perseguido, y con el fin de respaldar a los Estados miembros en la transposición oportuna y adecuada del Derecho de la UE.

Contexto

En diciembre de 2022, el Consejo Europeo invitó a la Comisión a que presentase propuestas, a principios de 2023, para garantizar la resiliencia y la competitividad de la UE movilizando todos los instrumentos nacionales y de la UE pertinentes y mejorando las condiciones marco para la inversión.

El Plan Industrial del Pacto Verde Europeo, presentado por la Comisión el 1 de febrero, fue la primera respuesta a esta petición. Las propuestas presentadas ayer se centran en proporcionar un entorno más favorable para el aumento de la capacidad de fabricación de la UE de tecnologías y productos con cero emisiones netas y de materias primas fundamentales, lo que será clave para mejorar la competitividad de Europa en la transición hacia una economía de cero emisiones netas.

Esta Comunicación complementa el Plan Industrial del Pacto Verde con un enfoque global y a largo plazo sobre la competitividad de la UE, en un momento clave en el que es necesario un impulso conjunto de las empresas y los responsables políticos para situar a Europa en la senda correcta hacia la próxima década y más adelante.

Más información

[Comunicación sobre treinta años de mercado único](#)

[Visión a largo plazo de la competitividad](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#) sobre el 30.º aniversario del mercado único

[Ficha informativa](#) sobre la estrategia de competitividad a largo plazo de la UE

Cita(s)

Con una guerra en nuestra vecindad inmediata, unos precios de la energía volátiles y unas inversiones masivas en tecnologías limpias en todo el mundo, Europa tiene que redoblar sus esfuerzos. El mercado único ha sido nuestro activo clave para aportar prosperidad a nuestros ciudadanos y empresas, pero también para ayudarnos a hacer frente a crisis como la pandemia, el cambio climático o las consecuencias económicas de la guerra de Rusia contra Ucrania. Podemos estar orgullosos de ello y debemos hacer todo lo posible por preservar y reforzar su fortaleza. También debemos garantizar que los marcos reglamentarios y administrativos respondan a las necesidades de las empresas. En el futuro nos guiaremos por una serie de indicadores clave de rendimiento, que pueden decirnos si la economía europea se está volviendo realmente más productiva y competitiva. Porque lo que se mide se consigue.

Presidenta Ursula von der Leyen - 16/03/2023

El mercado único es la columna vertebral de la economía europea y una fuente de prosperidad y riqueza para nosotros. Es una fuente indispensable. Sin embargo, solo un mercado único más profundo, sin fisuras, fuerte y que funcione correctamente proporcionará un crecimiento y una productividad sostenibles y a largo plazo. Se trata de un elemento clave para nuestra competitividad futura.

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital - 16/03/2023

Europa ha resistido grandes perturbaciones. Ahora debemos examinar lo que hace falta cambiar para mantener nuestra ventaja competitiva a largo plazo, más allá de 2030. Esto significa hacer frente a los retos de larga duración en materia de productividad y competitividad. Hemos identificado ámbitos clave en los que debemos centrarnos: desde la inversión y la financiación hasta el comercio abierto y las capacidades, junto con una regulación más inteligente. Esto es importante no solo para crear futuros empleos de calidad y generar crecimiento, sino también para aprovechar al máximo el potencial que ofrecen las transiciones ecológica y digital. Lo fundamental es que queremos ser líderes en las industrias ecológicas del futuro.

Valdis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo responsable de Una Economía al Servicio de las Personas - 16/03/2023

El mercado único es algo más que una mera zona de libre comercio: es un espacio de libertad, prosperidad y resiliencia para todos. Y estamos trabajando intensamente para garantizar que siga siéndolo durante al menos otros treinta años.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 16/03/2023